

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA



Magistrada Ponente:
SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA

Manizales, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Pasa a Despacho el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual promovido por Claudia Mercedes Saavedra Sánchez contra Libardo de Jesús Pérez Agudelo, Cooperativa Multiactiva de Transportadores del Magdalena Medio Ltda. - Cootrasmedio y la Aseguradora Solidaria de Colombia, quien a su vez fue llamada en garantía; con constancia de la secretaría que informa que en la ventanilla virtual no se cargaron la totalidad de registros audiovisuales de las audiencias que se llevaron a cabo en sede de instancia, así como el escrito de pronunciamiento de la parte actora frente a las excepciones propuestas por la pasiva y el archivo 008 del cuaderno principal.

En consecuencia, se **DISPONE:**

DEVOLVER al Juzgado Civil del Circuito de Puerto Boyacá, Boyacá, el expediente digital precitado para que se incorporen la totalidad de registros de las audiencias que se surtieron en el trámite de primera instancia y las demás piezas procesales que se echan de menos en el cartapacio; una vez ocurrido ello, deberá ingresar nuevamente el expediente por la ventanilla virtual.

CANCÉLESE la radicación en esta instancia y **LÍBRESE** por la Secretaría de la Sala el oficio de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
Magistrada

Firmado Por:
Sofy Soraya Mosquera Motoa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Despacho 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7b85f6f43fd3198c68e53d9c14de8b94c3689aa6a22ea4f976efa8f7391b213**

Documento generado en 02/08/2023 09:59:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>